

## **BASES DIPLOMADO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS 2024**

### **1. Requisitos de admisión al diplomado:**

- a) Público objetivo: Dirigido a personas que laboran en bibliotecas y/o archivos, y de otras unidades de información (centros de documentación, museos, hemerotecas) que no cuentan con formación profesional especializada en bibliotecología/archivos, a nivel nacional.
- b) Contar como mínimo 02 años de experiencia en archivos, bibliotecas y centros de documentación.
- c) Contar con educación básica regular completa y acreditada con documento sustentatorio.
- d) El postulante deberá enviar un ensayo (500 a 1,000 palabras) que contenga su formación personal, experiencia y el motivo por el cual quiere cursar el diplomado.
- e) La persona interesada en el diplomado debe contar con las siguientes habilidades:
  - Realizar procesos de investigación con independencia y creatividad, encaminado a proponer soluciones a problemas concretos en el campo temático del diplomado.
  - Demostrar habilidades de expresión oral y escrita para su aplicación en los contenidos de los cursos.
  - Contar con conocimientos básicos en el uso de plataformas, herramientas informáticas (Office) y virtuales.
- f) El diplomado **Gestión y organización de la información en archivos y bibliotecas públicas** otorgará hasta 200 becas en coordinación entre ambas instituciones, para los que cumplan los requisitos y presenten la documentación solicitada y hayan sido admitidos por el comité evaluador.

### **2. Requisitos para la postulación:**

- a) Completar la inscripción en línea <https://forms.gle/5Hf9Q6CJZt9GUpNSA> y adjuntar en un solo archivo denominado REQUISITOS\_APELLIDO con los siguientes documentos escaneados, en el siguiente orden:
  - a. Copia simple (legible) del Documento Nacional de Identidad (DNI)
  - b. Currículum Vitae simple.
  - c. Documentos que sustenten su formación académica.
  - d. Copia simple del certificado de trabajo que acrediten los 2 años de experiencia en archivos, bibliotecas y centros de documentación.
- b) Adjunta en la inscripción en línea el ensayo de presentación en un archivo Word de 500 a 1,000 palabras con el nombre de ENSAYO\_APELLIDO, de acuerdo al formato establecido en la convocatoria.
- c) Carta de aval de la biblioteca o archivo donde trabaja (por parte del superior)

### **3. Condiciones de recepción y evaluación de las postulaciones**

- Se tendrá en cuenta únicamente el primer envío.
- No será aceptadas las postulaciones que no cumplan con los requisitos de postulación establecidos y que no incluyan todos los documentos requeridos.
- No se aceptarán propuestas enviadas luego del cierre de la convocatoria: 28 de julio a las 23:59 p.m.

- Los criterios de evaluación de las postulaciones y el ensayo serán los siguientes:

Criterios	Observaciones
<b>1. Perfil del postulante</b> <b>(0 - 4 puntos)</b>	<b>1.1. Trabajo</b> ¿El postulante labora en un archivo, biblioteca u otra unidad de información? <b>(1,5 puntos)</b>
	<b>1.2. Experiencia laboral</b> ¿El postulante cuenta con dos (2) a más años de experiencia? <b>(1,5 puntos)</b>
	<b>1.3. Formación académica</b> ¿El postulante cuenta como mínimo con Educación Básica Regular? <b>(1,0 puntos)</b>
<b>2. Motivación de cursar el diplomado</b> <b>(0 - 3,5 puntos)</b>	<b>2.1. Objetivos</b> ¿El postulante pretende fortalecer sus habilidades profesionales? ¿El participante pretende ampliar sus redes de contactos? <b>(0 - 1,5 puntos)</b>
	<b>2.2. Proyección profesional</b> ¿El postulante desarrollará o participará en proyectos de archivos o bibliotecas? <b>(0 - 1,0 puntos)</b>
	<b>2.3. Argumentos de cierre</b> ¿El postulante sustenta la relación entre su experiencia profesional y sus deseos de llevar el diplomado? ¿Sustenta el por qué deber ser beneficiario del diplomado? <b>(0 - 1,5 puntos)</b>
<b>3. Estructura del ensayo</b> <b>(0 - 2,5 puntos)</b>	<b>3.1. Contenido</b> ¿Presenta ampliamente todos los puntos sugeridos en el ensayo? <b>(0 - 1,0 puntos)</b>
	<b>3.2. Redacción</b> ¿El texto cuenta con redacción coherente y organizado de manera que hay conexión lógica entre ellos? <b>(0 - 0,5 puntos)</b>
	<b>3.3. Análisis</b> ¿El postulante sintetiza de manera organizada las ideas expuestas en el desarrollo y realiza una reflexión final completa? <b>(0 - 1,0 puntos)</b>

- El comité de evaluador estará conformado por representantes de la Escuela Nacional de Archivística del Archivo General de la Nación y de la Biblioteca Nacional del Perú, quienes seleccionarán a los postulantes admitidos al diplomado, según los criterios de evaluación. Las decisiones tomadas por el Comité Evaluador en el proceso de evaluación son inapelables.
- El listado de postulantes aceptados se publicarán en los portales web y/o redes sociales de BNP y ENA - AGN, de acuerdo al cronograma publicado.

Asimismo, mediante correo electrónico se enviarán a los postulantes aceptados los accesos correspondientes para el inicio de las clases.

#### **4. Aceptación de los términos de la convocatoria**

- La remisión del formulario de postulación implica la aceptación tácita de los términos y condiciones de la presente convocatoria del diplomado. Con la remisión del formulario el postulante declara que conoce y acepta en su totalidad los requisitos de admisión, postulación y las condiciones de recepción.
- Consultas sobre el diplomado al siguiente correo: [diplomado@bnp.gob.pe](mailto:diplomado@bnp.gob.pe)